



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



COMUNICADO

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Y MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

El Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra y nuestra Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo, dado el incremento constante que desde fines del año 2021 han tenido los precios internacionales del petróleo y sus derivados, los cuales afectan la economía de todos los países, pensando siempre en el apoyo a las familias nicaragüenses y en las tareas diarias que realiza nuestro Pueblo relacionadas con la producción, el transporte colectivo y las diversas actividades económicas del País, han instruido al Ministerio de Energía y Minas y al Instituto Nicaragüense de Energía, informar a las familias nicaragüenses

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!



que para la próxima semana que va del 12 al 18 de Enero 2025, de acuerdo con los precios internacionales de los derivados del petróleo, los ajustes que se requieran no serán aplicados, manteniéndose los precios locales de los combustibles gasolinas y diésel sin variación, para beneficio de las familias nicaragüenses.

En cuanto al Gas Licuado de Petróleo, principal combustible que usan los hogares nicaragüenses para la preparación de alimentos, nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional garantizará que se mantengan los mismos precios, para las presentaciones de 10 libras, 25 libras y 100 libras.

Es preocupación constante de la Presidencia de la República el impacto que estos precios tienen en la Economía Familiar y de los sectores económicos del País, por tanto, nuestro Gobierno

de Reconciliación y Unidad Nacional en lo sucesivo, continuará en seguimiento permanente del comportamiento de los precios internacionales y resto de variables que conforman el precio de los combustibles, y se tomarán las acciones y medidas correspondientes, que permitan mitigar el impacto del incremento de estos precios.

Recordamos y honramos a nuestros héroes y mártires con compromiso en la lucha que nos heredó nuestro General de Mujeres y Hombres libres Augusto Nicolás Calderón Sandino, defendiendo con amor, valor y firmeza, en la trinchera que corresponda, la Revolución, nuestra Soberanía, la Paz y el Porvenir de nuestra Patria.

En este año del 46 aniversario de nuestra Revolución Popular Sandinista, en este mes de Enero Victorioso, conmemorando el 158 natalicio de Nuestro Infinito Rubén Darío y su legado,

con Azul, con Vida y Esperanza. Orgullosos de ser nicaragüenses, orgullosos de ser hijos e hijas de Sandino, orgullosos de nuestros Héroes, con Honor y Disposición a la lucha, con Lealtad y Amor a Nicaragua.

Les deseamos a todas las familias, un feliz Fin de Semana, en nuestra Bella Nicaragua, Cristiana, Socialista, Solidaria, Soberana, Digna y Siempre Libre

Managua, 10 de enero 2025.

Instituto Nicaragüense de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional